



Cámara de Diputados aprueba reforma para que aumentos al salario mínimo superen la inflación



México.- Este martes, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una reforma que asegura que los incrementos al salario mínimo en México estarán siempre por encima de la tasa de inflación general. El dictamen, que recibió 478 votos a favor, será ahora enviado al **Senado de la República** para su análisis y eventual aprobación.

La reforma, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, también establece que ciertos trabajadores, como docentes del nivel básico en el sector público, policías, miembros de la **Guardia Nacional**, **Fuerzas Armadas**, médicos y enfermeros, no podrán recibir una remuneración inferior al salario promedio registrado ante el Instituto **Mexicano del Seguro Social** (IMSS), que es actualmente de 16.777,78 pesos mensuales, cifra que será actualizada anualmente con base en la inflación.

Durante la sesión, **Lucero Higareda**, diputada de Morena, celebró que esta reforma asegura que ningún trabajador perderá poder adquisitivo frente al aumento de precios, calificando la iniciativa como un reconocimiento al valor de los trabajadores en México y un paso crucial hacia la justicia social.

Por su parte, **Martha Amalia Moya Bastón**, del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió sobre las posibles implicaciones a largo plazo del aumento del salario mínimo, señalando que, aunque podría mejorar las condiciones de vida en el corto plazo, "se requieren más esfuerzos para generar empleos mejor remunerados" para evitar consecuencias negativas en la economía.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del Partido del Trabajo (PT), subrayó que la reforma busca que el salario siga creciendo, destacando el aumento real del 110 % que se ha logrado durante el actual sexenio. Añadió que la meta es alcanzar una capacidad adquisitiva que permita cubrir dos y media canastas básicas.

El líder de la bancada de **Morena**, **Ricardo Monreal**, calificó la aprobación como una "reforma extraordinaria" que responde a una lucha histórica de los trabajadores mexicanos. Enfatizó que la propuesta es parte de las 20 reformas constitucionales enviadas por el presidente López Obrador en febrero de este año, de las cuales 15 están relacionadas con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.